



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

(05 de Agosto de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. DOUGLAS ABAUNZA OSORIO
2. MARTHA IRENE ACEVEDO AGUDELO
3. KATHERIN JOHANNA ACEVEDO VARGAS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

4. MARCELA PATRICIA ACOSTA CONEO
5. RODRIGO ALARCON JIMENEZ
6. HEIDY MARCELA ALDANA DAZA
7. JEFFERSON DIOSER ALEGRIA LANDAZURI
8. AURA LIZETH ALGARRA CABALLERO
9. JUAN CAMILO ALVARADO ROMERO
10. HERNAN SANTIAGO ALVAREZ LONDOÑO
11. JUAN PABLO ALVAREZ MARIN
12. SANTIAGO ALVAREZ TABORDA
13. DIANA GIRLESA ARANGO CARDONA
14. ALEJANDRO ARAQUE ARAQUE
15. JULIO ANDRES ARELLANO CASTILLO
16. NATHALY ARENALES SANDOVAL
17. DELIA SOLITH ARENAS LONDOÑO
18. JEAN CARLO ARIAS MONEDERO
19. ALEXANDRA PATRICIA ARRIETA ALMANZA
20. CARMEN NATALIA ARROYO PIEDRAHITA
21. JOSE CARLOS AVILA CHOVA
22. CINDY LORENA AVILA SANCHEZ
23. YESENIA PATRICIA BALLESTAS CASTRO
24. ANDRIS YORMARY BALLESTEROS RODRIGUEZ
25. SARIYET ICELA BAQUERO ALMENAREZ
26. MARIA ISABEL BARBOZA MEDRANO
27. MARIA PAZ BARRETO GUZMAN
28. MARIA PAULA BERMUDEZ GUTIERREZ
29. JHON STIVEN BERRIO MONSALVE
30. MOISES BETANCUR RINCON
31. ELVER JOSE BULA MONTALVO
32. SANDRA VICTORIA CABRALES ALARCON
33. WILSON SEBASTIAN CALVO DAZA
34. MARYI BIBIANA CARDONA MARIN
35. MARIANA CARDONA MONTOYA
36. TATIANA ISABEL CARRILLO RUIZ
37. JANIER ALEXIS CARVAJAL HOYOS
38. DANIEL AUGUSTO CASTAÑEDA MARROQUIN
39. YURI TATIANA CASTRO CUERVO
40. BERTHA PAOLA CHAVES COLLAZOS
41. RUSSBY PATRICIA CHAVEZ AVILA
42. JESSICA PAOLA CORTES SALAZAR



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

43. DAVINSON JAIR CRISTANCHO PEÑA
44. VALENTINA DAMIAN ALARCON
45. ANGELA IBETH DIAZ ANZOLA
46. EDWIN JAVIER DIAZ LLORENTE
47. MARIANA ESTRADA BERMUDEZ
48. YEISON DARIO FANDIÑO AGUILAR
49. FERNANDA MILE FIGUEROA MOSQUERA
50. ELVIA JULIETH FLOREZ OSPINO
51. ANDRES FELIPE FONTECHA VILLA
52. ADRIANA MARCELA FORERO RODRIGUEZ
53. JOSE ALFONSO GALVAN AGUILERA
54. CINDY HASBLEIDY GAMEZ RINCON
55. JHEIMY VANESSA GAONA MANJARRES
56. LICED VIVIANA GARCIA GARCIA
57. JOSE YOVANNI GARZON TRIANA
58. DIANA MARCELA GERENA BRICEÑO
59. OLIVO ROBERTO GIL MOLINA
60. MARIA ALEJANDRA GOMEZ LOPEZ
61. VICTOR ANDRES GONZALEZ JUSPIAN
62. ELKIN DAVID GONZALEZ SOLANO
63. MARY GISEL GONZALEZ VELEZ
64. KATHERIN MARISOL GRANDA GARCIA
65. JOHAN STIVEN GUARNIZO MOLINA
66. MARLENY GUTIERREZ TRUJILLO
67. MARIA ISABEL HERNANDEZ ALBAN
68. YESSIT ARCESIO HERNANDEZ BLANCO
69. ALEJANDRA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ
70. ANGELICA MARIA HERNANDEZ LILLO
71. JOEL RICARDO HERNANDEZ QUINTERO
72. KAREN LORENA HOYOS LAZARO
73. NATALIA IPPOLITO VELEZ
74. HENRY ANDERSON JARA BOLIVAR
75. LENNY JULIETH LIZCANO MORA
76. NELCY YANETH LONDONO PEDREROS
77. KATERINE LOPEZ ALZATE
78. REBECA ELVIRA MARTINEZ ALMANZA
79. CLAUDIA VIRGINIA MEDINA SCARPETTA
80. BONIS ELI MELO ROMERO
81. KAREN LORENA MENDIGAÑO FORERO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

82. MARIELA MENESES BUSTACARA
83. JUAN CARLOS MONTAÑO ESTUPIÑAN
84. MONICA YISELA MORALES ORDOÑEZ
85. HECTOR MORINELLI FLOREZ
86. JAIRO JOSE MUÑOZ MANOTAS
87. ANGELICA MUÑOZ MOTTA
88. YASMIN DEL CARMEN MUÑOZ POMARES
89. DIEGO ALBERTO NOVOA GARCIA
90. LUZ ADRIANA OCAMPO LONDOÑO
91. DANILO OROZCO URREGO
92. IVONE OSORIO TOBON
93. ZAIRA NADIR OSPINA ALVARADO
94. MARTHA LUCIA PADILLA VERGARA
95. DIEGO FERNANDO PALACIOS GARCIA
96. VIANNEI DANIELA PANTOJA
97. PAULA ANDREA PARRA OSPINA
98. KARINA PARRA URIBE
99. YULI MARCELA PATIÑO GUZMAN
100. JORGE LEONARDO PEÑUELA AMORTEGUI
101. CARLOS DAVID PEREZ LOPERA
102. JAVIER MAURICIO PIÑEROS CHAPARRO
103. ADRIANA ISABEL PLATA GONZALEZ
104. KELLY TATIANA POSADA OSORIO
105. DAVID ANDRES QUINTERO PATIÑO
106. CRISTIAN ANDRES RINCON BUITRAGO
107. MARTIN EDUARDO RINCON BUITRAGO
108. HECTOR HERNAN RIOS PALACIO
109. JORGE HERNAN RIVERA RESTREPO
110. ADIELA RIVERA RODRIGUEZ
111. PAULA ANDREA RIVERA TABARES
112. DANIELA LINZEY RIVERO DONATO
113. JOHANN MAURICIO ROA MEDINA
114. NANCY YULIET RODRIGUEZ CASTIBLANCO
115. LEIDY NATALIA RODRIGUEZ DIAZ
116. SANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ
117. LISSETH TATIANA RODRIGUEZ RAMIREZ
118. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS
119. ALFONSO LUCAS ROJAS MUÑOZ
120. ARNOLD EDUARDO RUIZ MONDRAGON



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

- 121. JEAN PAOLO SALAS MEZA
- 122. PAULA ALEJANDRA SANCHEZ MARROQUIN
- 123. DUVERT STIVEN SIERRA ARBOLEDA
- 124. AMPARO SILVA QUINTERO
- 125. PAULA XIMENA SILVA ROBAYO
- 126. HILLARY SOLANO PADILLA
- 127. SERGIO ANDRES SORA MANTILLA
- 128. YENNY ADRIANA SUAREZ JARA
- 129. JENNIFER PAOLA SUAREZ PABON
- 130. JUAN JOSE TAMAYO MOLINA
- 131. RONALD EMILIO TEQUIA ALBARRACIN
- 132. MONICA TOBON HERNANDEZ
- 133. OMAR DARIO TORO HERNANDEZ
- 134. TANIA YAQUELINE TUPUE BUSTOS
- 135. WENDY PAOLA URBANO AVENDAÑO
- 136. FABIAN VALDERRAMA RODRIGUEZ
- 137. KATHERINE VARGAS BAUTISTA
- 138. CAMILO ANDRES VASQUEZ ACOSTA
- 139. ANA MARIA VELEZ MORENO
- 140. ADRIANA CRISTINA VILLADA SAMBONI
- 141. HERNAN DARIO VILLEGAS HERNANDEZ
- 142. MARLY CECILIA ZABAleta GALVIS
- 143. YERICA KATRINA ZAMORA
- 144. DIEGO LUIS ZAPATA ESCOBAR

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. DOUGLAS ABAUNZA OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1214716970 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193670.
2. MARTHA IRENE ACEVEDO AGUDELO, con cédula de ciudadanía No. 43749527 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193671.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

3. KATHERIN JOHANNA ACEVEDO VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1192773091 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193672.
4. MARCELA PATRICIA ACOSTA CONEO, con cédula de ciudadanía No. 1123630672 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193673.
5. RODRIGO ALARCON JIMENEZ, con cédula de ciudadanía No. 79688977 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193674.
6. HEIDY MARCELA ALDANA DAZA, con cédula de ciudadanía No. 1121881143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193675.
7. JEFFERSON DIOSER ALEGRIA LANDAZURI, con cédula de ciudadanía No. 87944446 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 193676.
8. AURA LIZETH ALGARRA CABALLERO, con cédula de ciudadanía No. 1023975120 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193677.
9. JUAN CAMILO ALVARADO ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1018508069 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193678.
10. HERNAN SANTIAGO ALVAREZ LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 8105976 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 193679.
11. JUAN PABLO ALVAREZ MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1037653364 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 193680.
12. SANTIAGO ALVAREZ TABORDA, con cédula de ciudadanía No. 1152713606 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193681.

13. DIANA GIRLESA ARANGO CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1007433858 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 193682.

14. ALEJANDRO ARAQUE ARAQUE, con cédula de ciudadanía No. 1020807471 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193683.

15. JULIO ANDRES ARELLANO CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 87718521 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193684.

16. NATHALY ARENALES SANDOVAL, con cédula de ciudadanía No. 1011081073 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193685.

17. DELIA SOLITH ARENAS LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 65762961 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193686.

18. JEAN CARLO ARIAS MONEDERO, con cédula de ciudadanía No. 1112105101 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193687.

19. ALEXANDRA PATRICIA ARRIETA ALMANZA, con cédula de ciudadanía No. 64583695 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 193688.

20. CARMEN NATALIA ARROYO PIEDRAHITA, con cédula de ciudadanía No. 1005820693 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193689.

21. JOSE CARLOS AVILA CHOVA, con cédula de ciudadanía No. 1067841971 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193690.

22. CINDY LORENA AVILA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1033341527 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 193691.

23. YESENIA PATRICIA BALLESTAS CASTRO, con cédula de ciudadanía No. 1002275802 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA. Matrícula profesional No. 193692.

24. ANDRIS YORMARY BALLESTEROS RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121938751 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193693.

25. SARIYET ICELA BAQUERO ALMENAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1122820967 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193694.

26. MARIA ISABEL BARBOZA MEDRANO, con cédula de ciudadanía No. 1005581132 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 193695.

27. MARIA PAZ BARRETO GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1065130261 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193696.

28. MARIA PAULA BERMUDEZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1115424111 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193697.

29. JHON STIVEN BERRIO MONSALVE, con cédula de ciudadanía No. 1037610259 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 193698.

30. MOISES BETANCUR RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1116273554 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193699.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

31. ELVER JOSE BULA MONTALVO, con cédula de ciudadanía No. 78762302 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193700.
32. SANDRA VICTORIA CABRALES ALARCON, con cédula de ciudadanía No. 52023799 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 193701.
33. WILSON SEBASTIAN CALVO DAZA, con cédula de ciudadanía No. 1023920020 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193702.
34. MARYI BIBIANA CARDONA MARIN, con cédula de ciudadanía No. 43996739 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193703.
35. MARIANA CARDONA MONTOYA, con cédula de ciudadanía No. 1002547123 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 193704.
36. TATIANA ISABEL CARRILLO RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 1005176374 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 193705.
37. JANIER ALEXIS CARVAJAL HOYOS, con cédula de ciudadanía No. 1058971134 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193706.
38. DANIEL AUGUSTO CASTAÑEDA MARROQUIN, con cédula de ciudadanía No. 80179197 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193707.
39. YURI TATIANA CASTRO CUERVO, con cédula de ciudadanía No. 1033743542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193708.
40. BERTHA PAOLA CHAVES COLLAZOS, con cédula de ciudadanía No. 31640472 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193709.

41. RUSSBY PATRICIA CHAVEZ AVILA, con cédula de ciudadanía No. 51938086 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 193710.
42. JESSICA PAOLA CORTES SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 1005253743 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193711.
43. DAVINSON JAIR CRISTANCHO PEÑA, con cédula de ciudadanía No. 1006837397 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 193712.
44. VALENTINA DAMIAN ALARCON, con cédula de ciudadanía No. 1073176980 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193713.
45. ANGELA IBETH DIAZ ANZOLA, con cédula de ciudadanía No. 1073252959 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193714.
46. EDWIN JAVIER DIAZ LLORENTE, con cédula de ciudadanía No. 1017130647 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 193715.
47. MARIANA ESTRADA BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001419867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193716.
48. YEISON DARIO FANDIÑO AGUILAR, con cédula de ciudadanía No. 1072423856 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR. Matrícula profesional No. 193717.
49. FERNANDA MILE FIGUEROA MOSQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1061533226 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193718.
50. ELVIA JULIETH FLOREZ OSPINO, con cédula de ciudadanía No. 1096199115 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 193719.

51. ANDRES FELIPE FONTECHA VILLA, con cédula de ciudadanía No. 1122507674 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193720.

52. ADRIANA MARCELA FORERO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1030538319 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 193721.

53. JOSE ALFONSO GALVAN AGUILERA, con cédula de ciudadanía No. 1017192827 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 193722.

54. CINDY HASBLEIDY GAMEZ RINCON, con cédula de ciudadanía No. 1012359322 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 193723.

55. JHEIMY VANESSA GAONA MANJARRES, con cédula de ciudadanía No. 1032458305 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193724.

56. LICED VIVIANA GARCIA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1116250404 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193725.

57. JOSE YOVANNI GARZON TRIANA, con cédula de ciudadanía No. 79472232 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193726.

58. DIANA MARCELA GERENA BRICEÑO, con cédula de ciudadanía No. 1052389122 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193727.

59. OLIVO ROBERTO GIL MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 79480740 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193728.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

60. MARIA ALEJANDRA GOMEZ LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1107516908 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 193729.
61. VICTOR ANDRES GONZALEZ JUSPIAN, con cédula de ciudadanía No. 1063814788 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193730.
62. ELKIN DAVID GONZALEZ SOLANO, con cédula de ciudadanía No. 1101450073 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193731.
63. MARY GISEL GONZALEZ VELEZ, con cédula de ciudadanía No. 1017220128 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193732.
64. KATHERIN MARISOL GRANDA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1144035043 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 193733.
65. JOHAN STIVEN GUARNIZO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1105692058 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 193734.
66. MARLENY GUTIERREZ TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 1121867754 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 193735.
67. MARIA ISABEL HERNANDEZ ALBAN, con cédula de ciudadanía No. 1007359781 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 193736.
68. YESSIT ARCESIO HERNANDEZ BLANCO, con cédula de ciudadanía No. 13927071 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193737.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

69. ALEJANDRA PATRICIA HERNANDEZ FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 22656237 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 193738.
70. ANGELICA MARIA HERNANDEZ LILLO, con cédula de ciudadanía No. 37725949 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193739.
71. JOEL RICARDO HERNANDEZ QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 79434789 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CENTRAL. Matrícula profesional No. 193740.
72. KAREN LORENA HOYOS LAZARO, con cédula de ciudadanía No. 1038125974 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193741.
73. NATALIA IPPOLITO VELEZ, con cédula de ciudadanía No. 1144200814 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193742.
74. HENRY ANDERSON JARA BOLIVAR, con cédula de ciudadanía No. 1121932649 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 193743.
75. LENNY JULIETH LIZCANO MORA, con cédula de ciudadanía No. 1128403715 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193744.
76. NELCY YANETH LONDOÑO PEDREROS, con cédula de ciudadanía No. 1006978036 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193745.
77. KATERINE LOPEZ ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1042065623 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193746.
78. REBECA ELVIRA MARTINEZ ALMANZA, con cédula de ciudadanía No. 37928037 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 193747.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

79. CLAUDIA VIRGINIA MEDINA SCARPETTA, con cédula de ciudadanía No. 31989021 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 193748.
80. BONIS ELI MELO ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1090374937 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 193749.
81. KAREN LORENA MENDIGAÑO FORERO, con cédula de ciudadanía No. 1030542558 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193750.
82. MARIELA MENESSES BUSTACARA, con cédula de ciudadanía No. 52413115 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193751.
83. JUAN CARLOS MONTAÑO ESTUPIÑAN, con cédula de ciudadanía No. 18223434 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193752.
84. MONICA YISELA MORALES ORDOÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1075672272 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193753.
85. HECTOR MORINELLI FLOREZ, con cédula de ciudadanía No. 5420442 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 193754.
86. JAIRO JOSE MUÑOZ MANOTAS, con cédula de ciudadanía No. 1002371289 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 193755.
87. ANGELICA MUÑOZ MOTTA, con cédula de ciudadanía No. 1117527144 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193756.
88. YASMIN DEL CARMEN MUÑOZ POMARES, con cédula de ciudadanía No. 33336030 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 193757.

89. DIEGO ALBERTO NOVOA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1052790104 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193758.

90. LUZ ADRIANA OCAMPO LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 1054994720 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193759.

91. DANILO OROZCO URREGO, con cédula de ciudadanía No. 1001725200 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193760.

92. IVONE OSORIO TOBON, con cédula de ciudadanía No. 1128430960 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193761.

93. ZAIRA NADIR OSPINA ALVARADO, con cédula de ciudadanía No. 1105304164 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 193762.

94. MARTHA LUCIA PADILLA VERGARA, con cédula de ciudadanía No. 1104865965 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193763.

95. DIEGO FERNANDO PALACIOS GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1112632117 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193764.

96. VIANNEI DANIELA PANTOJA, con cédula de ciudadanía No. 1085297391 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 193765.

97. PAULA ANDREA PARRA OSPINA, con cédula de ciudadanía No. 1039288880 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193766.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

98. KARINA PARRA URIBE, con cédula de ciudadanía No. 1115790710 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 193767.

99. YULI MARCELA PATÍÑO GUZMAN, con cédula de ciudadanía No. 1084924828 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193768.

100. JORGE LEONARDO PEÑUELA AMORTEGUI, con cédula de ciudadanía No. 1110497755 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193769.

101. CARLOS DAVID PEREZ LOPERA, con cédula de ciudadanía No. 98567640 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID. Matrícula profesional No. 193770.

102. JAVIER MAURICIO PIÑEROS CHAPARRO, con cédula de ciudadanía No. 74183389 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 193771.

103. ADRIANA ISABEL PLATA GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 46666202 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 193772.

104. KELLY TATIANA POSADA OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1042766668 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193773.

105. DAVID ANDRES QUINTERO PATÍÑO, con cédula de ciudadanía No. 1128431048 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 193774.

106. CRISTIAN ANDRES RINCON BUITRAGO, con cédula de ciudadanía No. 1010015143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193775.

107. MARTIN EDUARDO RINCON BUITRAGO, con cédula de ciudadanía No. 1018505995 y



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193776.

108. HECTOR HERNAN RIOS PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 8460882 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193777.

109. JORGE HERNAN RIVERA RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 6391887 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193778.

110. ADIELA RIVERA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52233606 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193779.

111. PAULA ANDREA RIVERA TABARES, con cédula de ciudadanía No. 24607066 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 193780.

112. DANIELA LINZEY RIVERO DONATO, con cédula de ciudadanía No. 1121951261 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 193781.

113. JOHANN MAURICIO ROA MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 94434307 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193782.

114. NANCY YULIET RODRIGUEZ CASTIBLANCO, con cédula de ciudadanía No. 20398603 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193783.

115. LEIDY NATALIA RODRIGUEZ DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1004340109 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 193784.

116. SANDRA MILENA RODRIGUEZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1052387416 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 193785.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

117. LISSETH TATIANA RODRIGUEZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1070980994 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193786.

118. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 72226996 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193787.

119. ALFONSO LUCAS ROJAS MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 16471164 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 193788.

120. ARNOLD EDUARDO RUIZ MONDRAGON, con cédula de ciudadanía No. 1144175101 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193789.

121. JEAN PAOLO SALAS MEZA, con cédula de ciudadanía No. 1102877657 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193790.

122. PAULA ALEJANDRA SANCHEZ MARROQUIN, con cédula de ciudadanía No. 1000810999 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193791.

123. DUVERT STIVEN SIERRA ARBOLEDA, con cédula de ciudadanía No. 1036629914 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESUMER. Matrícula profesional No. 193792.

124. AMPARO SILVA QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 26644255 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 193793.

125. PAULA XIMENA SILVA ROBAYO, con cédula de ciudadanía No. 1073251997 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193794.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

126. HILLARY SOLANO PADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1043022213 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 193795.

127. SERGIO ANDRES SORA MANTILLA, con cédula de ciudadanía No. 1098715591 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 193796.

128. YENNY ADRIANA SUAREZ JARA, con cédula de ciudadanía No. 1022373103 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193797.

129. JENNIFER PAOLA SUAREZ PABON, con cédula de ciudadanía No. 1090468179 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 193798.

130. JUAN JOSE TAMAYO MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 1039470621 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 193799.

131. RONALD EMILIO TEQUIA ALBARRACIN, con cédula de ciudadanía No. 1023945379 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 193800.

132. MONICA TOBON HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1040037193 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193801.

133. OMAR DARIO TORO HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 84033675 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 193802.

134. TANIA YAQUELINE TUPUE BUSTOS, con cédula de ciudadanía No. 1006847292 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 193803.

135. WENDY PAOLA URBANO AVENDAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1016050535 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193804.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

136. FABIAN VALDERRAMA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 80063654 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193805.

137. KATHERINE VARGAS BAUTISTA, con cédula de ciudadanía No. 1083923385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 193806.

138. CAMILO ANDRES VASQUEZ ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 1000456390 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO. Matrícula profesional No. 193807.

139. ANA MARIA VELEZ MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1037579645 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193808.

140. ADRIANA CRISTINA VILLADA SAMBONI, con cédula de ciudadanía No. 1124851104 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO. Matrícula profesional No. 193809.

141. HERNAN DARIO VILLEGAS HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 72127099 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 193810.

142. MARLY CECILIA ZABAleta GALVIS, con cédula de ciudadanía No. 51967133 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193811.

143. YERICA KATRINA ZAMORA, con cédula de ciudadanía No. 1127942510 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193812.

144. DIEGO LUIS ZAPATA ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 8063010 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 193813.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 129 de 2024

los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 05 de Agosto de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.